

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI

"SARAGURO URDANETA" S.A.

RUC: 1191721574001

INFORME DE COMISARIO

AÑO: 2011

Loja, 28 de abril de 2012

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI "SARAGURO URDANETA" S.A.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías en lo que se refiere a informes de de Comisario en su Art. 3.21 y en la resolución Nro. 92.1.4.3.0014; y R.O. 44,13; del 13-X-92 me remito a manifestar lo siguiente:

La Constructora en mención ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, las resoluciones y normas solicitadas por la Junta General de Socios, así como el cumplimiento de las Normas Técnicas y

procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicadas para la elaboración de Estados Financieros correspondientes al periodo 2011.

El Control Interno se lo realiza constantemente en cada una de las operaciones que interviene la Compañía, revisando los documentos soporte y procediendo al respectivo control previo, concurrente y posterior, procurando que se cumplan con todos los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas en cuanto a la facturación en los meses existentes, y con la SuperdeCompañías en lo que respecta a la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresa NIIF para PYMES y las conciliaciones de las cuentas que han dado lugar a cambios como son cuentas por cobrar, en los activos fijos no han sufrido variaciones ya que se encuentran con valores aceptables, en cuanto al uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros de la Compañía se mantiene con datos aceptables desarrollándose de la mejor manera fluyendo en la labor de servicios de calidad satisfactorios para los accionistas y directivos los mismos que redundan en beneficio del cantón y sus parroquias a quienes va dirigido el servicio .

Es todo cuanto puedo señalar en mi calidad de Comisario esperando con el mismo aportar al desarrollo de la Compañía en general, poniendo a disposición de los directivos y socios de la empresa el presente informe.

Atentamente,


Lic. Veronica Enith Ochoa Herrera

COMISARIO